

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

40009 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmete, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5, bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
11409/2009	2738/1987	Albacete	Villarrobledo	Fidel Rosell Marchante
11581/2009	691/1990	Ciudad Real	Torrenueva	Santiago Garrido Marín
11635/2009	2898/1987	Albacete	Villarrobledo	Juan Ramón Rubio Lozano
15463/2009	6505/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Oscar Arbulu Angulo
2616/2010	1773/1989	Albacete	Villarrobledo	Mariana Losa de la Cruz
3060/2010	6893/1988	Ciudad Real	Porzuna	Victoriana Jiménez Diezma
3920/2010	437/1991	Córdoba	El Viso	Consuelo Madueño Fernández
4193/2010	502/1989	Ciudad Real	Robledo (El)	Filiberto Rojas Navas
4198/2010	12328/1988	Cuenca	Casas de los Pinos	María Teresa Revuelta Melgarejo
4407/2010	426/1990	Ciudad Real	El Robledo	Juan Valera Montoya
4452/2009	185/1993	Ciudad Real	Campo de Criptana	María Dolores Amores Sepulveda
4853/2010	157/2002	Ciudad Real	Ciudad Real	Pedro Rubi Tato
7092/2008	163/1992	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Juan de la Calle Peralta
7659/2010	10636/2000	Ciudad Real	Alcázar de San Juan	Emilio Alaminos Pascual
8046/2009	358/1987	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Ramón López López
8080/2009	346/1987	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Felix Diaz Paredes
8281/2009	6688/1988	Ciudad Real	Daimiel	Enrique Rodríguez de la Rubia Rodríguez - Manzanegue
8657/2009	5846/1988	Ciudad Real	Almagro	José Molina Rodríguez
8658/2009	5846/1988	Ciudad Real	Almagro	José Molina Rodríguez
8785/2009	8658/1988	Ciudad Real	Almagro	Matias Prieto López

Ciudad Real, 22 de noviembre de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110086210-1